

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Modernización del sistema integral de recaudación de ingresos.	Todo el Estado	Todo el Estado	2026010193
Unidad responsable		Datos del administrador	
Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas		Nombre	L.C. Antonio Vázquez Pardo
		Cargo	Director General de Ingresos
		Teléfono	311 2152100
		Correo electrónico	dg.ingresos@nay.gob.mx
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
ALINEACIÓN PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027		Programa	Proyecto
Eje Rector: Eje 1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad. Eje General: ER1-1 Gobierno eficiente Objetivo General: ER1-1 1.3- Fortalecer la Capacidad Financiera del Estado Estrategia Vinculante: ER1-1.3.1- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.		<i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <u>Otros programas de inversión</u>	<i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i>
Indicador estratégico			
Porcentaje de ingresos recuperados de acuerdo al presupuesto de ingresos			
Apertura Programática (Programa, Subprograma e inciso)			
U9 Definición y Conducción de La Planeación del Desarrollo Regional, 03 Servicios, inciso n/d.			
Programa Presupuestal			
M-033-04 - Fortalecimiento de la Administración Tributaria			
Análisis de la situación actual			
Actualmente, el Gobierno del Estado de Nayarit, a través de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, opera un Sistema Integral de Recaudación de Ingresos que permite la gestión de los diferentes procesos relacionados con la administración tributaria estatal. En materia de fiscalización, el análisis del comportamiento de los contribuyentes, se realiza mediante la generación de reportes generales por obligación fiscal estatal. Posteriormente, dicha información es sometida a procesos manuales de análisis y filtrado para determinar los casos que ameritan la emisión			

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

de requerimientos o el inicio de procedimientos de auditoría, lo que implica una inversión considerable de tiempo y recursos, con retrasos o posibles errores en la detección de incumplimientos. Por otra parte, los trámites relacionados con la obtención de nuevos permisos de alcoholes requieren que la totalidad de la documentación sea presentada de manera física, lo que genera desplazamientos, incrementa los tiempos de atención y limita la eficiencia en la gestión documental.

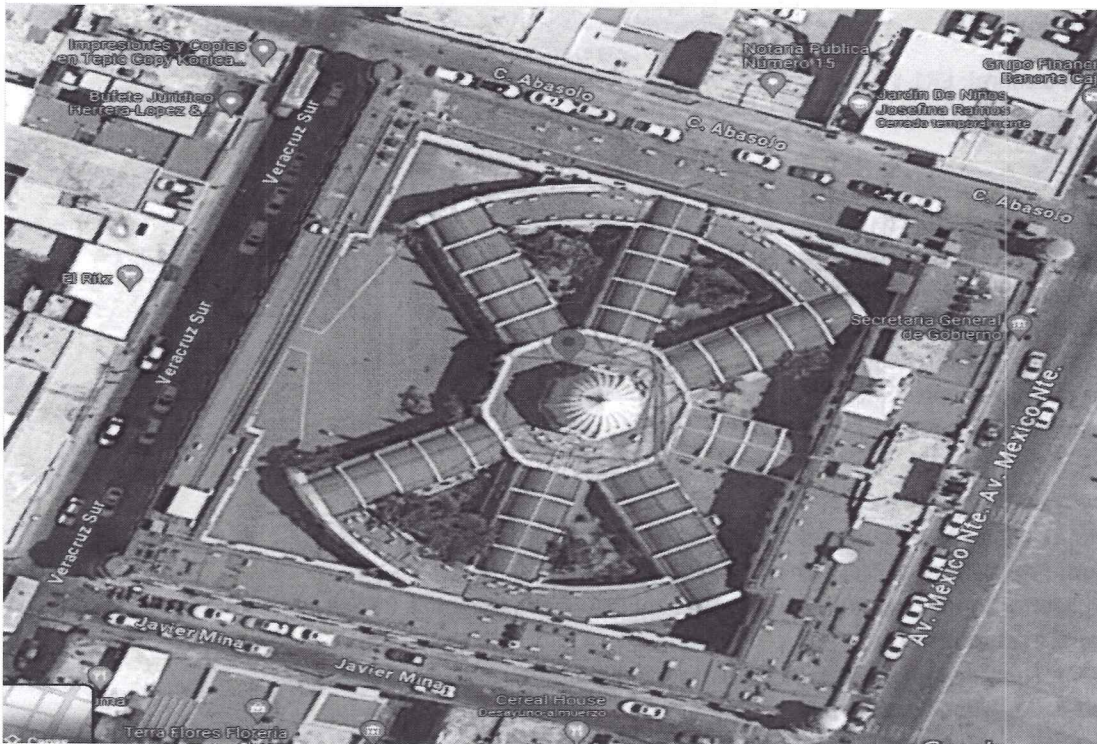
Asimismo, la información relacionada con la recaudación e ingresos se presenta mediante reportes extensos que, si bien contienen información relevante, dificultan su análisis oportuno y la toma de decisiones estratégicas. En este sentido, existe la oportunidad de fortalecer estos procesos mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan generar reportes ejecutivos, indicadores clave de desempeño y mecanismos de inteligencia fiscal que faciliten el análisis de la información y mejoren la eficiencia operativa.

En lo que se refiere a atención al contribuyente, se realiza a través de correo electrónico, vía telefónica o de forma presencial, lo cual implica intervención manual en todos los procesos.

Análisis de la situación con proyecto

El desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas, analíticas y de gestión necesarias para modernizar integralmente el Sistema de Recaudación de Ingresos, dotando a la Dirección General de Ingresos de capacidades para identificar brechas recaudatorias, ampliar la base gravable de las contribuciones locales, fortalecer los mecanismos de cobro y control tributario y apoyar la toma de decisiones con información oportuna y confiable. Por lo cual se considera el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades orientadas a fortalecer los mecanismos de recaudación, siendo las siguientes: Inteligencia artificial para el análisis tributario y fiscalización dirigida. Inteligencia artificial agente conversacional del contribuyente. KPIs e Inteligencia Fiscal. Expediente Digital Único del Contribuyente. Formato y Reportes Ejecutivos.

Geolocalización



Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 21°30'26.77932"

Longitud: -104°53'37.74768"

Año base	Monto total de Inversión
2026	11,600,000.00
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01 de julio 2026	31 de diciembre 2026
Factibilidad del programa o proyecto de inversión	
Factibilidad Legal:	
Conforme a las facultades y atribuciones legales en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en el artículo 69 en las fracciones IV y V apartado B, en el artículo 117 del mismo ordenamiento, artículo 31 fracción II y artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, artículo 7 fracción VI, 29 fracciones VI, XI, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV y XL, artículo 35 fracciones I, II, III, VII, IX, X, XIII, XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas el proyecto se encuentra dentro de las obligaciones y facultades legales de esta dirección para su solicitud e implementación.	
Factibilidad técnica:	
El sistema integral de recaudación cuenta con la capacidad de implementar nuevas funcionalidades de mejora continua. Por lo que se coadyuvará en la continuación del proceso de consolidación, ordenamiento y control de los procesos de recaudación y cobro de contribuciones, que coadyuven en la mejora continua e impacto en los niveles de ingresos del Estado mediante un modelo de gestión que permita la implementación de modelos de riesgo para identificar y clasificar los contribuyentes para un seguimiento fiscal. La transferencia del conocimiento profesional y técnico sobre el manejo de la plataforma se llevará a cabo con el personal que actualmente maneja el sistema de ingresos contando con la capacidad para la implementación de modificaciones, cambios y/o adecuaciones para el adecuado seguimiento del proceso integral del desarrollo del software.	
Factibilidad económica:	
La Fuente del recurso es el Ramo 33, del Fondo VIII FAFEF, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2026, se establece un recurso para la Modernización de las Oficinas de Ingresos, Catastro y Registro Público de la Propiedad ajustado a las partidas presupuestales necesarias para este proyecto.	
Factibilidad antropológica y/o ambiental:	
No aplica	
Factibilidad social:	
Actualmente, el Sistema Integral de Recaudación de Ingresos carece de herramientas de inteligencia fiscal orientadas a mejorar la experiencia del contribuyente, lo que puede generar fricciones en la atención y afectar la calidad del servicio. Esta situación limita la capacidad de ofrecer servicios personalizados, información oportuna y mecanismos de atención proactiva que faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Por tal motivo la factibilidad social del proyecto es alta, ya que las funcionalidades propuestas están orientadas a mejorar la experiencia del contribuyente, optimizar los procesos de atención y fortalecer la transparencia en la gestión tributaria. La implementación de herramientas de inteligencia artificial	

Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

para el análisis tributario, la fiscalización dirigida y el agente conversacional permitirá ofrecer servicios más ágiles y personalizados, realizar consultas y dar seguimiento sin fricción, avanzar en un proceso sin intervención manual y realizar pagos desde la conversación. Asimismo, el Expediente Digital Único del Contribuyente facilitará el acceso y gestión de la información, reduciendo tiempos y trámites administrativos, así como costos al contribuyente con su respectivo impacto en el cuidado del medio ambiente, al reducir el uso del papel.

Calendario fiscal e inversión	
Ejercicio fiscal	Inversión \$
2026	11,600,000.00
Total:	11,600,000.00
Costos y gastos asociados	
Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
0.00	0.00
Costo total del PPI: \$ 11,600,000.00	
Federal / %	100% / 11,600,000.00
Estatad / %	
Municipal / %	
Otra fuente de financiamiento / %	
Metas físicas	
Capacidad: 1 servicio al 100%	
Beneficiario: 657,200 personas al 100%	
Beneficios esperados:	
Fortalecer la recaudación estatal mediante la integración y modernización de las funcionalidades del sistema de ingresos, optimizando los procesos de gestión tributaria, fiscalización y control, con enfoque en eficiencia, transparencia y facilidad de cumplimiento para los contribuyentes.	
Rango de inversión	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	
Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)	
Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)	

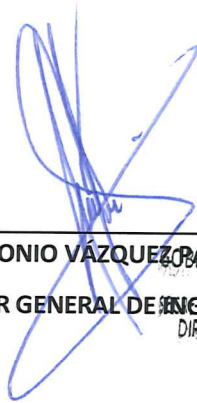
Proyectos o programas de inversión de 1 a 10 Millones de Unidades de Inversión (UDI)

VPN (Valor presente neto):

TIR ((Tasa interna de Retorno):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):


L.C. ANTONIO VÁZQUEZ Pardo
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

